



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 61312/2018

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. LABORIÉ, María Eugenia (DNI N°: 30779.601), en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por la recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica a fs.8;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.10 y aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 28 de febrero de 2019;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS;

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo (2019) para culminar la Carrera de Medicina a la alumna Sra. LABORIÉ, María Eugenia (DNI N°: 30.779.601).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.